



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019 DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS DESTINADAS AL PDI DE LA UVA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE IDIOMAS. CURSO ACADÉMICO 2018/2019 (TERCERA CONVOCATORIA).

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 16 de mayo de 2019 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 17 de mayo de 2019, resuelve la convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización fecha 10 de abril de 2019 de ayudas financieras Erasmus destinadas al PDI de la UVA para la realización de un curso de idiomas, curso académico 2018/2019 (tercera convocatoria), en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas para la realización de un curso de idiomas a los candidatos relacionados a continuación:

Curso de inglés:

Asensio Asensio, Eva
Cobos Pérez, Augusto
Fuente López, Eusebio de la
García González, María Dolores
Gómez Gil, Jaime
Gómez Vega, Mafalda
Martínez Zarzuela, Mario
Merayo Álvarez, Noemí
Padilla Marcos, Miguel Ángel
Rodero Raya, María del Rosario
Vazquez de Prada Martínez, Jesús

Curso de portugués:

Calonge Cano, Teodoro

Curso de italiano:

Villarroya Lequericaonaindía, María Begoña.

Concesiones condicionadas a la acreditación de idioma antes de la realización de la movilidad:

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Gómez Ramos, Almudena (curso de inglés- condicionada a la acreditación de inglés B1)
Herrero Prieto, Luis César (curso de inglés- condicionada a la acreditación de inglés B1)
Moreno Mínguez, Almudena (curso de inglés- condicionada a la acreditación de inglés B1)
Ortego Osa, Jesús (curso de inglés- condicionada a la acreditación de inglés B1)
Riesgo Álvarez, Erica (curso de inglés- condicionada a la acreditación de inglés B1)
Zurro Muñoz, José Juan (curso de inglés- condicionada a la acreditación de inglés B1)
Ruiz Ruiz, María Elena (curso de francés- condicionada a la acreditación de francés B1)
Toteva Petkova, Nadezhda (curso de italiano- condicionada a la acreditación de italiano A2)

2.- Denegar la ayuda financiera por los motivos expuestos a los siguientes candidatos:

Martín Moro, Ruth María (Inglés): superar el número máximo de ayudas en el curso 18/19.

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

